

# EL CASCABEL

PERIÓDICO ILUSTRADO.

SEIS PESETAS AL AÑO EN MADRID.  
NÚMERO DEL DÍA DOS CUARTOS.

MADRID 15 DE NOVIEMBRE DE 1874.

SIETE PESETAS AL AÑO EN PROVINCIAS.  
NÚMERO ATRASADO: MEDIO REAL.

ADMINISTRACION: CALLE DE ATOCHA, NÚM. 59, BAJO: MADRID.

## REVISTA DE VARIAS COSAS.

Señor Madrileño castizo: Muy señor mío y amable paisano. Tantos y tan inmerecidos son los elogios que usted prodiga á mis Revistas en su carta publicada en EL CASCABEL del domingo 1.º del corriente, que, aun cuando pronunciadas por Vd. con el rostro encubierto, harían salir al mío los colores, si yo le tuviera pálido ordinariamente. Muy de veras doy á Vd. las gracias por sus halagüeñas frases, por más que piense que no yo, sino la bondad del asunto que he tratado, es quien las merece.

En efecto: Vd., como madrileño, goza, sin duda, lo que yo gozo cuando me hablan ó hablo de esta villa, que tan mal parece á muchos, y de que pocos, sin embargo, quieren alejarse.

A mí me agrada este Madrid de las primeras horas de la noche, con su concurrencia que va y viene, sin saber á dónde ni de dónde, sus luces de gas y sus escaparates, llenos de riquezas ó de fruslerías; me encanta el popular Madrid de las Navidades, de San Isidro y de San Antonio de la Florida, y el elegante y religioso Madrid de Semana Santa; encuentro hermosura en sus calles principales, pintoresco paisaje en la parte que baña el arroyo aprendiz de río, que llamaba Quevedo, y poética originalidad en las costumbres de sus barrios extraviados, y hasta en las empinadas cuestas de la Morería y las calles que van á la de Segovia.

Sí, paisano: profeso mucho cariño á Madrid, y por eso veo con pena perderse sus costumbres populares y sus recuerdos; tengo un disgusto cada vez que desaparece un árbol de sus paseos, cada vez que se abre una calle sin casas donde había jardines, que yo amaba como hacienda propia, ya que no tengo otra donde esparcir y distraer el ánimo. Sufrí cuando bajaron el caballo de la Plaza; gocé cuando le ví de nuevo colocar en su sitio; me entristezco cuando voy al Retiro y no encuentro sus hermosos castaños de Indias y muchas de sus sombrías alamedas, y tiemblo cada vez que como ahora reforman el jardinillo de Cervantes, por el caprichoso y elegante árbol que hay enfrente de la calle de San Agustín.

Pero ya me olvidaba de que Vd. me dirige dos preguntas, y de que no puedo negar la contestación á quien tan cortés y galantemente me la pide. Para no retardarla, anticipo algún tanto la publicación de la presente Revista.

Usted dice, con motivo de mis observaciones sobre

el nuevo paseo de coches del Retiro: el Ayuntamiento de Madrid «no es fruto de la voluntad del pueblo, y sí sólo del Gobierno.» y en este concepto, me pregunta usted si no me parece que *ha hecho malísimamente* la corporación municipal «en resolverse y llevar á cabo un asunto de tal gravedad y trascendencia como el paseo de coches en el Retiro.»

Yo, paisano, incógnito, no puedo menos de responder á Vd. que en mi juicio, sea nombrado por un Gobierno, sea elegido por el voto, más ó menos general del pueblo, todo Ayuntamiento *hace malísimamente* cuando destruye poéticos jardines, corta árboles antiguos, derriba iglesias veneradas, echa por tierra murallas ó arcos, que recuerdan históricas glorias ó inmortales proezas, ó destruye monumentos artísticos.

Esto, según el código del buen gusto y según las leyes de las artes. El Código penal vigente, en su artículo 585, castiga á los que causaren un daño cualquiera en calles, parques, jardines ó paseos, con la multa del duplo al cuádruplo del valor del daño causado. Con arreglo al derecho moderno y á las leyes administrativas, la cuestión se ha ventilado tanto, que creo que de nada serviría á Vd. y al público mi opinión después de haber oído la de tantas personas competentes.

Me pregunta Vd. además si creo que la gente de coche hubiera hecho muy bien en dar un severo voto de censura al Ayuntamiento, absteniéndose de concurrir al paseo. ¡Ay, paisano! Pues si el paseo se ha hecho por ellos y para ellos, ¿cómo quería Vd. que no fuesen á inaugurarle? Lo raro, lo sorprendente hubiera sido que los coches no concurrieran á ese paseo. A fé que Vd. y yo, que no tenemos coche (pues me figuro que Vd. tampoco debe tenerle), no estuvimos aquella tarde en el Retiro.

Conque, paisano, creo con esto haber contestado á las preguntas que Vd. ha tenido la bondad de hacerme, y paso á otro asunto.



La carta á que acabo de contestar me ofrece uno muy propio de estas revistas. Abierta ha llegado á mí en EL CASCABEL, y yo respondo de la misma suerte, y en letras de molde. ¿Por cuántas manos habrán corrido y delante de cuántos ojos más ó menos curiosos habrán estado las dos cartas antes de llegar á las dos personas á quien van dirigidas?

Lo mismo puede decirse de las tarjetas postales. No conozco nada que mejor retrate *el sans façon*, ó sea la frescura de la época presente, que esos pedazos de

bros, después de haber besado devotamente su base como una reliquia. Yo he visto todas estas cosas agazapado detrás de una butaca. El pobre estaba rojo como una cereza y tan enternecido que, creyéndose solo, dejó correr sus lágrimas.

Tú sabes como yo del mal que muere: hace ya mucho tiempo que ama á Lady Lucrecia, y aunque desdeñe mi amistad, no puedo por menos de reconocer que es un hombre de gran corazón.

—Una gran dosis de candidez y hasta de tontería es lo que al presente le reconozco—exclamó Cid de mal talante.

Y Tralla preguntó admirado:

—¿Cómo, querido Cid, tu hermoso y grande espíritu no tiene en más que todos los triunfos, el de haberle proporcionado á nuestro amigo la ocasión de aproximarse á la que ama, como reina del amor y la hermosura que fué en dicha fiesta?

—No ciertamente.

—Medita, Cid, que esto ha deshecho el hielo, que esto equivale á una presentación, que esto, para acabar le dá derecho á él de visitarla y aun para acompañarla cuando en nuestros paseos vespertinos la encontremos cabe los limoneros de Castell-Tarif.

—Lo que medito, mi pobre Tralla, es que ambos parecéis cortados por la misma tijera. ¿De qué te sirve ¡oh, cabeza vacía! la muchísima experiencia que Alá y tus desengaños te guardaban en el mundo?

—¿Por qué me dices eso?

—Porque no se te alcanza que todo cuanto tienda á

cartulina timbrada. Las interioridades de la familia; los secretos del amor más ó menos puro; los negocios más ó menos lícitos; todo ello cabe allí, con tal que vaya firmado por el remitente.

Hé aquí la única candidez de la tarjeta postal: exigir la firma del remitente. ¿Quién le dice al empleado de Correos que ha de darla curso si el nombre que va al pie es el verdadero del remitente, ó es un nombre supuesto? ¿Qué más da para las oficinas de Correos, y para la renta del ramo, que la tarjeta vaya anónima ó vaya firmada por Pedro Fernandez, Antonio Lopez ó Juan Martinez, á quien nadie conoce?

Las tarjetas postales son, como quien dice, el tren de recreo de la correspondencia; viajan con rebaja, las hay de ida y de vuelta con contestación pagada, según dice en ellas, y las noticias van allí tan expuestas como los viajeros en los trenes de precio reducido.

Sin embargo, en los trenes de recreo se comprende la rebaja; en las tarjetas postales no se comprende. ¿Pesán menos que una carta? Entonces, ¿por qué no corre una media cuartilla de papel en blanco, poniéndole un sello de cinco céntimos? Aún pesaría menos.

¿Es que el Estado quiere saber vidas ajenas? Entérado quedará con lo que le cuenten las tarjetas postales. No se dice en público lo que cara á cara, y en secreto no hay inconveniente, y aun acaso hay gusto en decir á otro ú á otros.

Que la suegra de Fulano llega el martes, á pasar unos días con su hija y su yerno; que el domingo se reúnen los accionistas de la Sociedad minera *El Trueno gordo*; que el día 25 no venga Vd. á casa, porque vamos de campo; que me suscriba Vd. por tres meses á EL CASCABEL, y me envíe dos décimos de la lotería, y me encargue Juanita camisas en la calle de Postas... ¡Oh! ¿Qué tiempo tan perdido sería el que empleara un curioso en leer las tarjetas postales que cruzan de una parte á otra! Mayor interés puede ofrecer todavía, aunque no sea más que por lo enigmático, el *Correo de la noche* que alguna vez publica *La Correspondencia*.

Yo creo que las tarjetas postales viajan con rebaja, ó porque son menores de edad é inocentes como los niños, ó porque llevan sus armas descubiertas y á la vista, como los militares. Del sello de guerra están exceptuadas, porque no sirven para la guerra por su delgadez, su poca talla y su falta de ropa.

En cuanto á la parte artística de las tarjetas postales, yo lo único que no encuentro de buen gusto es el carácter de las letras que dicen REPÚBLICA ESPAÑOLA.



alimentar tan necia inclinación en Rafael, es en perjuicio suyo.

Tralla exclamó cada vez más maravillado.

—No te entiendo, Cid.

—Válgate el pavo de Juno, por amante y poetilla que eres, y á mí toda la ciencia del ave de Mahoma—exclamó el otro—¿Pues qué, sandio que eres, has llegado á pensar, como nuestro pobre amigo, que esa mujer le ama?

—Y tanto si lo pienso—dijo el buen Tralla con calor.—¿Qué es sino esa cita tácita á que parece acudir todas las tardes, domingo y jueves, como vamos nosotros á la orilla del mar, lunes y viernes en el camino de nuestro cortijo y el resto de la semana por los alrededores de su posesión de Castell-Tarif? ¿Qué es sino su impaciencia cuando nos tardamos, su emoción cuando nos divisa, la constante mirada de sus claros ojos, las caricias y mimos que supo prodigarte esta mañana sin ir más lejos?

Sacudió Cid la hermosa cabeza gallardamente y contestó con cierta sonrisita.

—Es lisa y llanamente que quiere á otro. Al decirte que esa aristocrática beldad no ama á Rafael, no es decirte en manera alguna que se halle en igual caso el hijo de mi padre.

—¿Cómo, qué dices Cid?

—Lo que tu oyes. Mas libreme el profeta de sus achanzas. Y no es seguramente esa fragante flor de otoño la que me inspira más recelo, sino el gentleman, ese cara de buho, ese viejo endiabrado de su padre.

(Se continuará.)

## PÍLADES Y ORESTES.

CUENTO ORIGINAL

DE  
L. S. DE BARRAMEDA.

(Continuación.)

—A excepción de Foca, por supuesto—contestole con malicia el buen Cid, al par que se miraba en la luna con el rabillo del ojo.

—A excepción de Foca, por supuesto—prosiguió el amante suspirando melancólicamente.—Pero volviendo á nuestra plática, ¿qué me dices de la soberbia alhaja que como galardón de tu mérito recibió Rafael de la marfilia mano de Lady Lucrecia.

—Dígame, amigo Tralla, que ni siquiera la he mirado. ¿Qué tiene de maravillosa?

—Es una pieza de plata y oro puro construida en Londres, que honraria al cincel del gran Cellini. Hermosos bustos de caballos con cuerpo y colas de monstruos marinos como los de Neptuno, sostienen la taza, génius alados á manera de Mercurio campeon en el fondo y Pegaso mismo la corona. Parece que ha costado 800 libras. Ya la señora la destina para adorno del estrado, el ama de gobierno para frutero ó dulcera en días de convite, y la niña Rosa se cuelga de los faldones de su hermano pidiendo á voz en grito que se la dé á ella, destinada á joyero para cuando sea grande.

Entretanto la guarda Rafael en el estante de los li-

Manda el art. 358 de las Ordenanzas municipales que las herrerías, cuchillerías, forjadores de plata, latoneros y otros oficios que producen gran ruido é incomodidad se sitúen en las afueras, y que en los que se hallen dentro de la población se procure conciliar las horas y modo de trabajo con la comodidad y reposo del vecindario.

No me parece mal este artículo, pero me alegraría mucho de que el 68 ó el 70 tuvieran un segundo párrafo algo parecido á él. Trátase en éstos de la venta de papeles públicos, y basta decirlo para que el lector comprenda la utilidad de aumentar la cola que propongo.

Las Ordenanzas, protegiendo á los dormilones más que á las personas laboriosas, únicamente prohíben la venta de papeles públicos en las altas horas de la noche, haciendo excepción en favor de las *Gacetas* extraordinarias del Gobierno, que pueden pregonarse en ellas sin duda porque no quitarán nunca el sueño á nadie. Por el día, en teniendo permiso, y no dando á los vientos más que el título, ya pueden hombres, mujeres y chiquillos desgañitarse cuanto gusten por calles y plazas, luciendo la poética variedad de sus órganos chilladores.

Enfrente de un herrador, encima de una cuchillería ó al lado de un taller de latonero, me comprometo yo á escribir versos y artículos de todas clases; como que estoy acostumbrado á hacerlos por las mañanas, al ruido de una plazuela. Pero me es imposible escribir dos renglones iguales ó desiguales en el papel, ni coordinar una idea en la cabeza, cuando, fronteros de mi balcon, se colocan por espacio de tres horas, y á veces por el día entero, un par de vendedores de periódicos.

Los lunes, sobre todo, son para mí verdaderos martes por lo aciago, ó viérnes por la penitencia que sufro, ó domingos porque me dedico á paseo, aunque no por mi gusto, ni por devoción.

Los lunes, al abrir los ojos, entra por mis oídos la voz de dos mujeres pregonando sin descanso: ¡*El Cencerro!* ¡*El Tabano!* y ¡*El Toreo!* con la revista de toros y la cogida de Fulano.—Por dos reales diez mil reales.—¡*Hoy sale, hoy; el premio grande!*—Y vuelta á lo mismo cuando la relación termina, que no parece sino que es de la familia de los walses y las polkas, y lleva su *dal capo* correspondiente. Al medio día concluye la tanda, y empieza la *coda*, reducida á pregonar: ¡*La lista de los números que han salido premiados en las alhajas del Partido!*—Y cuando llega la noche, y el gas alumbrá, ó luce por lo ménos, aún sigue el mismo son en mis oídos. ¡Oh! ¡Dios libre á mis lectores de que se desalquile un cuarto cerca de mi casa, y les guste, y se muden á él, porque, ó no llega el tercer lunes sin pensar en otra mudanza, ó al cuarto les llevan á Leganés ó á Zaragoza.



Dicen los filósofos de ahora que todos los hombres tenemos para nuestro uso particular una hermosa colección de derechos, y entre ellos mencionan como de gran importancia el derecho al trabajo. Con el ejemplo anterior se demuestra que esta teoría de los derechos es música celestial, ó mejor dicho música ratonera.

Un vendedor tiene derecho, porque para eso pide y le dan licencia, de molestarme todo el día. Yo, que estoy en mi casa, y la pago para vivir tranquilo y á mi gusto, no tengo el derecho de decirle que se vaya, si quiera un rato, con sus gritos á otra parte.

Él tiene derecho al trabajo; por eso le autorizan para que lo ejercite, pregonando donde quiera: yo no puedo por consiguiente atacar este derecho, ni aun rogándole que se vaya á ejercerle donde no ataca mi análogo é indisputable derecho. A pesar de esto, cualquier filósofo á quien consulte me dirá que también yo tengo derecho al trabajo; solo que no lo tengo de estorbar al vendedor en su derecho, aunque él le tenga de estorbarme mi derecho al trabajo cuando hago uso de él en mi casa, mientras él lo hace en la calle.

Vamos: en poniéndose uno á pensar en los derechos que tiene, acaba por no poder tenerse derecho de puro mareado.

Eso le sucedió sin duda, conforme han dicho los periódicos, en Mérida á un ciudadano que ejercía el derecho de ser juez de hecho, y aunque supiera escribir, no estaba en disposición de hacer otra clase de letras más que *eses*.



A los tenedores de carpetas de la Deuda que disfrutan del derecho de percibir la tercera parte en papel, y no lo han recogido, les acaban de otorgar aquellas oficinas otros dos derechos: el de que se les guarden sus títulos en el arca de tres llaves, y el de que se abran las tres llaves del arca cuando cada uno quiera recogerlos.

Me parece que á todos estos derechos hubieran la

mayor parte de aquellos señores preferido el hecho de cobrar en metálico.



Hablando no sé con qué motivo en una reunión del derecho que todos tenemos de imprimir y de publicar nuestros pensamientos, un literato, que sostenía conversación aparte con su novia,

—No sé, la dijo, en qué se diferencian el derecho de imprimir y el de publicar: tengo como indudable que ese no es más que un derecho solo.

—¡Oh! No por cierto, contestó ella. Son dos derechos diferentes, y te lo probaré con un ejemplo. A tí (y bajó mucho la voz al decirlo) te he dado alguna vez el derecho de imprimir un beso en mi rostro; pero no te he dado ni te daré nunca el derecho de que lo publiques.

JOSÉ GONZALEZ DE TEJADA.

## PARABOLA DE CIRCUNSTANCIAS.

Hacia ya cuatro años que la más espantosa anarquía reinaba en España, en esta amada patria mía, que durante el reinado de doña Isabel II había duplicado su población, había visto su crédito público al nivel del crédito de las naciones más prósperas, había vuelto á circunvalar el globo con sus naves, había renovado sus santos laureles de las Navas, de Granada y de Orán; había visto retoñar su industria fabril, débil aun, pero hermosa y dorada como el sol de la esperanza; había visto cruzarse de carreteras y ferro-carriles sus montes y campiñas, antes intransitables; había visto alzarse de sus gloriosos sepulcros á Velazquez y Murillo, á Garibay y Mariana, á Lope y Calderon; había alcanzado un honroso puesto entre las primeras naciones del mundo, é iba honrándose, enriqueciéndose y embelleciéndose con las conquistas más preciosas y fecundas de la ciencia moderna.

La guerra civil ensangrentaba ya muchas de nuestras provincias, y la fuerza pública, el ejército encargado de restablecer la paz material, estaba casi en completa disolución, porque desde las mismas esferas gubernamentales y desde el recinto donde se elaboran las leyes se había llevado á él la indisciplina y la inmoralidad. Muchos de los de inteligencia más clara y de palabra y pluma más elocuente empleaban estos dones de Dios en blasfemar de todo principio de bien y de justicia, y en extraviar la inteligencia y el corazón de la muchedumbre.

Todo español sensato dirigía la vista á todas partes con espanto y ansia, buscando quién pudiera salvar á la sociedad española de aquel horrible naufragio, y la dirigía inútilmente, porque si divisaba al salvador, le divisaba tan lejos, que exclamaba con hondo desconsuelo:

—¡Ay! ¡Para cuando llegue, todo habrá concluido!

Un día, con el alma contristada por tal espectáculo, vagaba yo por aquellos valles vascongados, donde durante treinta años no había dejado de sonreír la paz frecuentemente proscripta durante aquel período de los del resto de España, y me encontré con un anciano, que á los frutos de su larga experiencia de la vida reunía los del estudio y el talento.

Hablamos de las desventuras de la patria, y con tal motivo manifesté al anciano la extrañeza que me causaba el ver á muchos hombres discretos, honrados y patriotas acogerse á la sombra de una bandera que representaba ideas esencialmente desacordes con las suyas, y el anciano me dijo:

—Oye y medita una parábola que quizá disipe tu extrañeza y tus dudas.

Había en uno de nuestros valles una mujer que amaba la justicia y la paz, y odiaba por consecuencia á todo enemigo de aquella santa base de toda sociedad humana, verdaderamente sólida, honrada, próspera y feliz.

En aquel mismo valle había un hombre que, prevalido de la fuerza que le daban su soberbia y ambición, se complacía en conculcar todo derecho, en turbar toda quietud y en tornar en retroceso todo adelanto, por lo que era odiado y temido de todos, y particularmente de aquella honrada mujer.

Un día caminaba aquella mujer por un camino largo y estrecho, aprisionado entre las altas cercas de las heredades de ambos lados, y se encontró con el hombre cuya soberbia y ambición se complacía en conculcar todo derecho, en turbar toda quietud y en tornar en retroceso todo adelanto, y pasó junto á él, mirándole con profunda repugnancia, y pidiendo á Dios que la perdonase si le ofendía por primera vez de su vida odiando á una de sus criaturas.

Apenas había dejado atrás al hombre inícuo, vió venir en dirección á ella un formidable y furioso toro, á cuya presencia, mucho más temible aun que la del hombre soberbio y ambicioso, retrocedió espantada.

Miró la atribulada mujer á todas partes, buscando con ansia y terror quién pudiera ampararla y defen-

derla de la fiera que amenazaba inminentemente su vida, y sus espantados ojos solo vieron dos hombres, uno de ellos tan cerca, y tan fuerte por su soberbia, que podía esperar de él su salvación, y el otro tan lejos y tan débil por su modestia, que esperarla de él era casi seguro exponerse á perecer.

Vaciló entre morir si pedía amparo al hombre modesto y justo que estaba lejos, ó salvarse si se lo pedía al hombre inícuo y soberbio que estaba cerca, y optó por esto último movida por el justo y natural sentimiento de la propia conservación y la de sus hijos, cuya vida pendía de la suya.

Y pidiendo amparo al hombre inícuo y soberbio, que contuvo con su audaz mirada á la fiera, se salvó, porque así ganó tiempo para que el hombre justo y modesto llegara y completase su salvación.

El hombre inícuo y soberbio la lastimó brutalmente al estrecharla en sus brazos; pero aun así, la honrada mujer no pudo reprimir un sentimiento de compasión, hijo de la gratitud, cuando vió que los moradores del valle, alentados con la presencia y la ayuda del hombre justo y modesto, castigaron y ahuyentaron al audaz, soberbio y ambicioso, que se complacía en conculcar todo derecho, en turbar toda quietud y en tornar en retroceso todo adelanto.

Así me habló el anciano, que con la luz de su experiencia y su inteligencia penetraba hasta en las tinieblas de lo porvenir, y desde entonces lo pasado y lo futuro de las desventuras que aun llora la patria dejaron de ser para mí un misterio.

ANTONIO DE TRUEBA.

## ENTRE SABANAS.

COLECCION DE SERMONES NOCTURNOS DIRIGIDOS POR DOÑA MANUELA AL SEÑOR PEREZ, SU ESPOSO.

### SERMON XVIII.

*Desde que Perez es empleado en la Deuda, observa una conducta por todo extremo vituperable.—Esto no puede seguir así.*

—Hombre, para venir á tu casa á las dos de la noche, bien podías haber seguido donde has estado hasta esta hora. Ya te pasas fuera de casa todo el día; conque me parece que también puedes pasar la noche donde estás más satisfecho y más contento que en tu casa. ¡Ah! ¡Conque has estado en el concierto que ha dado tu jefe porque ha sido hoy su santo?... Pues mira, bien podías haber llevado á tu mujer á ese convite, y no hubieras perdido nada, porque yo sé presentarme en sociedad, y aunque me esté mal decirlo, puede que no haya habido allí muchas señoras como yo, y que tengan en su familia tantas personas de viso y de suposición. ¿Y qué habeis hecho en la reunión? ¿Habrás bailado? No me extrañaría saber que te has puesto á bailar, porque tú eres capaz de eso y de mucho más. ¡Jesús! estos hombres que á la vejez sacan los pies de las alforjas son atroces! No habrás estado poco embobado allí, mirando á las mujeres, que puede que hayan ido con el escote por el estómago, porque ahora las mujeres no tienen vergüenza, ni pudor, como decía mi papá que esté en gloria, que en poniéndose á hablar de pudor y delicadeza, parecía un santo y hablaba como un libro.

¡Vaya que desde que te han dado el empleo, has adquirido unas costumbres!... Cuando teníamos la confitería, ¡ojalá la tuviéramos aun! estabas en casa todo el día, bien que entretenido con los amigos que venían á pedirte dinero, que nunca se me olvidará aquel gran arrastrado á quien diste los veinte duros, pero ahora con el achaque de la oficina, y con la Tertulia, y con ir á casa del jefe, no hay que contar contigo para nada. Esta tarde estuve yo en la oficina, que no iba más que á enseñarte un estambre que he comprado para hacer unos mitones para los chicos, y el bárbaro del portero no te quiso pasar recado, porque dijo que estabas despachando con el jefe. Porque me paso de prudente no armé un escándalo, pues el portero se reía de una manera que no parecía sino que yo era algun pendon. Se conoce que está acostumbrado á que vayan allí mujeres de poco más ó ménos, y creería que yo era una de esas. ¿Quién sabe si á tí va á buscarte alguna?... Aquella de los cinco duros falsos, ó las que estaban en Loeches... porque no tengo en tí confianza maldita, y creo que si no haces picardías no será por falta de ganas sino porque no tengas ocasión; bien que en teniendo dinero lo que sobran son ocasiones á los hombres, aunque sean tan tontos como tú. Y si son tontos, mejor, porque ciertas mujeres, pongo por caso, como la de los cinco duros y las de Loeches, solamente á los tontos pueden engañar. Ya puedes decir al portero mañana, que cuando vaya tu mujer á buscarte, ni se ría ni le niegue la entrada, porque puede que me vaya yo á ver al ministro y no pare hasta que le echen á la calle.

Te advierto, Perez, hablando de otra cosa, que tengo que hacerme un vestido de *faya*, y un abrigo de terciopelo, porque, hijo, ahora no soy ya la confitera, la mujer del confitero, que iba hecha un adefesio; ahora soy la señora de un empleado de la Deuda, que tiene mano con el jefe y es de los principálitos de la Tertulia radical, y va á convites del jefe, y se dá mucho tono; y no está bien que tú tengas tantos honores y tu mujer y tus hijos vayan por ahí de una manera que dá lástima, que no sé cómo no te avergüenzas tú que eres quien tiene la obligación. Conque ya me puedes dar dinero, porque yo no toco á lo que nos han dado por el traspaso de la confitería, que eso es para cuan-



es que serlo en situacion tan difícil, es dar prueba de gran valor.

El teatro de Apolo continúa muy concurrido. Ahora se ensaya la zarzuela nueva en tres actos, de los señores Harzenbusch y Arrieta, titulada *Heliadora*, que será puesta en escena como sabe hacerlo el inteligentísimo director de aquel teatro, D. Diego Luque.

La compañía ha sido aumentada con nuevos artistas.

De Bayona han salido trenes especiales, como si dijéramos de recreo, para llevar a la frontera a los muchos franceses curiosos de ver el ataque y defensa de la villa española de Irun.

¡Vaya si tienen los franceses buena voluntad a España!...

¡Y los españoles dándoles la satisfacción de que vean cómo nos destrozamos!

¡Pobre patria!

Con el título de *Las plantas industriales*, ha publicado el editor D. Manuel Sauri un tratado del cultivo y aprovechamiento de las plantas textiles, oleaginosas, tintóreas y otras que son objeto de la industria. En diversos capítulos habla, pues, de la indicada obra del lino, cáñamo y algodón, del olivo, almendro, nogal, avellano, mostaza y sésamo, de la rubia, gualda, azafrañ y añil, del lúpulo, tabaco, vid, caña dulce, remolacha, manzano, alcornoque, café y de algunas otras plantas que la industria suele emplear para diversos usos. La utilidad de este tratado aparece del simple resumen de las materias que contiene.

Muy buen éxito ha obtenido en el Español el juguete del Sr. Pina Dominguez *Dar en el blanco*, admirablemente representado por todos los actores, especialmente por la señora Diez, por el Sr. Catalina, que no tiene rival en las obras de costumbres, y por el señor Morales, siempre discreto y estudioso actor.

Felicitemos sinceramente a todos.

Publicamos a continuación la carta que han dirigido los escritores públicos de Madrid, a sus compañeros de Ultramar que defienden en la prensa la noble idea de la integridad nacional. Dice así:

Sr. D.

En una reunion de escritores públicos de Madrid, celebrada para felicitar al Sr. D. José Ferrer de Couto, por la patriótica empresa que está realizando en América en defensa de la integridad española, se ha acordado, por iniciativa del Sr. D. José Gutiérrez de la Vega, antiguo gobernador de la Habana, hacer extensiva esta manifestación a todos los demás periodistas que en Cuba, Puerto-Rico y Nueva-York, siguen tan alto ejemplo de patriotismo.

Y al enviar a tantos y tan esclarecidos escritores este público y solemne testimonio de admiración, por actos de que es tipo y modelo digno de ser imitado el Sr. Ferrer de Couto, los que suscriben, asociados a este pensamiento, protestan además, de que en adelante mirarán, si es posible, con más predilecta atención y más especial cuidado cuanto tenga relacion con este asunto, al cual consagraran todos sus desvelos, a fin de que los escritores de América, las autoridades, el Gobierno, el ejército y los voluntarios de Cuba, cuenten siempre con el apoyo decidido y entusiasta de toda la prensa periodística española; porque si cualquiera otra causa puede ser bandera de partido, la que se defiende en América es la causa del derecho y de la honra nacional.

Madrid 12 de Octubre de 1874.—Antonio Cánovas del Castillo.—Mariano Carreras y Gonzalez.—José María Bremon.—Mariano Zacarias Cazorro.—Tomás Rodriguez Rubi.—Francisco Vila y Goyri.—Eugenio Garcia Ruiz.—Diego Garcia Noguera.—Eduardo Gasset y Artime.—Victor Cardenal.—Gabriel Estrella.—Federico Diez de Tejada.—Francisco Botella.—Daniel de Moraza.—El Conde de Pallares.—Antonio Alcalá Galiano.—Gregorio Cruzada Villamil.—Eusebio Blasco.—Juan José Herranz.—L. Guilmé.—Federico de Sawa.—Carlos Frigola.—Ramon Goi-

coerrotea.—José Ferreras.—Eduardo Zamora y Caballero.—Ricardo Sepúlveda.—Teodoro Guerrero.—Carlos Frontaura.—Antonio de Trueba.—Alvaro Valero de Tornos.—Manuel Ossorio y Bernard.—Luciano Garcia del Real.—Isidoro de Leon.—Manuel Juan Diana.—Fernando Cosgayon.—José Bisso.—Joaquín Buisan.—Federico Villalva.—José Garcia Borzanallana.—Juan Valero de Tornos.—Luis Raceti.—Isidoro M. Navarro.—Modesto Fernandez y Gonzalez.—F. Muñoz y Ruiz.—Enrique Hernandez.—Ignacio José Escobar.—Joaquín Maldonado Macanaz.—El Conde de Toreno.—P. de Jove y Hevia.—Antonio de Aranda.—Wenceslao de la Prida.—Julian Manuel de Sabando.—Tomás San Juan de Galarza.—José de Cárdenas.—Ramon de Campoamor.—Ildefonso Antonio Bermejo.—Manuel Maria de Santa Ana.—Juan Eugenio Hartzenbusch.—Cayetana Rosell.—Juan Perez de Guzman.—B. Montalvan y Lora.—Fernando Martínez Pedrosa.—Arturo Gil de Santivañez.—Rafael Garcia y Santisteban.—Francisco de Acuña Navarro.—Dionisio Chauli.—Antonio Alcalde Valladares.—Francisco Rentero.—Eduardo de Palau.—Peregrin Garcia Cadena.—Manuel Fernandez y Gonzalez.—Mariano Milego.—Francisco Mendez Alvaro.—Manuel del Palacio.—Enrique Perez Escrich.—Juan de Coupigny.—Francisco Perez Echevarria.—Gaspar Nuñez de Arce.—Dario Céspedes.—Francisco Luis de Retes.—Luis Alfonso.—Enrique Gaspar.—El Barón de Cortés.—Eduardo Bustillo.—Patricio de la Escosura.—Dionisio Lopez Roberts.—Carlos Massa Sanguineti.—Angel Maria Dacarret.—José Marco.—Ventura Ruiz Aguilera.—Manuel Valcárcel.—Pedro Maria Barrera.—José Velazquez y Sanchez.—Angel Avilés.—Federico Pons y Montels.—Antonio Fernandez Grilo.—Roque F. Izaguirre.—José Mora Bellver.—Juan Ortega Munillo.—José Massa Sanguineti.—Vicente E. Bachiller.—Francisco Lois y Devesa.—Francisco Bañares.—C. Teran Pujol.—Pedro Domingo Montes.—Emilio Ruiz de Salazar.—José Emilio de Santos.—Carlos de Sedano.—José Amador de los Rios.—Manuel Cañete.—Calixto de Toledo.—Victor Balaguer.—Fernando de Leon y Castillo.—Nemesio Fernandez Cuesta.—Vicente Barrantes.—Francisco de Vargas.—Cecilio Navarro.—Nilo Maria Fabra.—Vicente Ortiz y Brull.—Juan Navarro.—Francisco Guerrero Garcia.—José Gutierrez de la Vega.

El gobernador de la Coruña ha oficiado al director del diario *El Ejemplo*, amenazándole con suspender la publicación del mismo si habla de la empresa del ferrocarril del Noroeste.

Es de advertir, que la opinion pública ha lanzado las más graves acusaciones contra dicha empresa; pero el Sr. Gobernador se ha convertido en campeón de la misma, y la cuerda se ha roto como siempre, por lo más delgado: por la prensa.

Ahora bien, ¿tiene facultades un gobernador para castigar a un diario que censura a una empresa particular? Convendrá sentar jurisprudencia sobre este particular a menos de que la empresa del Noroeste sea inviolable y tenga su bula y todo.

En la catedral de Sevilla se conservaba el cuadro más famoso del inmortal Murillo: el de *San Antonio*; pero un aficionado a las bellas artes ha creído oportuno recortar con un cuchillo la figura principal, y llevársela a su casa. Por este cuadro se habían ofrecido hasta ocho millones no hace mucho tiempo; pero no es de presumir que haya habido persona bastante infame para adquirirlo mediante un crimen. El municipio sevillano ha ofrecido diez mil duros, al que presente el lienzo robado, y la opinion pública, sabiendo que durante la noche guardaban el templo dos perros de presa, empieza a dudar de su honradez.

Y mientras tanto, todos protestan de su inocencia, todos maldicen al ladrón, todos lanzan amenazas más o menos significativas y todos son muy honrados... pero el cuadro no parece.

Los teatros de España y del Luzon se han cerrado a consecuencia de haberse olvidado sus dueños de un pequeño detalle: el exámen de ambos edificios por el arquitecto municipal.

En este forzoso descanso, los actores de uno y otro

teatro harán coraje para cuando puedan volver a presentarse al público.

En el teatro de la Zarzuela se ha estrenado la titulada *Los dos sargentos franceses*, arreglo hecho por don Domingo Lopez, nombre con que se oculta un conocido autor.

La música del maestro Mazzueato, es muy bella, y en la ejecución de esta obra se han distinguido mucho la señora Trillo, que cantó su difícil parte con notable gusto y afición, y el Sr. Dalmau, que es un excelente actor.

Un activo teniente alcalde, celoso de su deber, impuso el otro día multa a un sugeto que mantenía los cerdos con caballerías muertas.

¡Digo! vivimos de milagro, comiendo tanta porquería mal sana y perjudicial como nos hacen comer muchos especuladores sin conciencia.

En este importante asunto debería haber más vigilancia, y más ejemplar castigo para los que comprometen la salud y la vida de los ciudadanos.

El diario *La Política* está publicando unos deliciosos folletines titulados *Impresiones de Madrid*, que suscribe una *soi-disant* joven norte-americana con el nombre de *Fanny Warrior*; llaman mucho la atención estas cartas, que revelan una pluma experimentada, y por su estilo elegante se atribuyen a un escritor muy distinguido, aunque se guarda sobre el particular un secreto profundo. En cuanto lo sepa, lo digo.

A propósito de *Fanny Warrior*; en su última carta- revista, que apareció en *La Política* del miércoles, al ocuparse del robo del cuadro de Murillo, lo consigna en estos diez versos que están llenos de gracia.

«Un San Antonio tenía  
Sevilla en la Catedral;  
El pueblo, al verle, decía  
Que estaba tan natural  
Que del cuadro se salía.  
»San Antonio que lo oyó,  
Viendo los tiempos tan malos,  
El dicho justificó,  
Pues huyendo de los palos  
De su cuadro se salió.»

*La Epoca* ha copiado el artículo del Sr. Trueba, inserto en *EL CASCABEL* anterior, con el título de *El señor marqués se equivoca*. Lo celebramos, y más lo celebráramos si el distinguido periódico hubiese dicho de dónde procedía el citado artículo.

El conocido y aplaudido actor D. Francisco de Paula Gomez, ha marchado a Valladolid, en cuyo teatro de Lope dirigirá la excelente compañía formada para aquel coliseo. El distinguido actor logrará muchos aplausos en aquel teatro, como en todos.

Nada más útil que el bonito Catecismo de la doctrina cristiana del P. Ripalda, publicado por la redacción de *El Magisterio Español*, con notables adiciones y veinte viñetas.

Este Catecismo deberían comprarlo todos los carlistas, y es seguro que, si lo leyeran con fé, cesarian de hacer atrocidades. También sería conveniente que lo leyesen los políticos de todos los partidos.

Con grande y merecido éxito se ha estrenado en el Circo el notabilísimo drama del Sr. Herranz, *La Virgen de la Lorena*. La ejecución muy buena, distinguiéndose la señorita Boldun y el Sr. Calvo.

La enhorabuena a todos.

IMPRENTA DE EL CASCABEL.

calle del Cid, núm. 4. (Recoletos).

## ANUNCIOS.

A REAL LA LINEA.

Se reciben en la Administracion: Atocha, núm. 59, bajo.

A REAL LA LINEA.

### LIBROS DE LECTURA DE TEODORO GUERRERO.

#### LECCIONES FAMILIARES.

Páginas morales en prosa para la infancia y la adolescencia.  
Tercera edición, con láminas.

#### LECCIONES DE MUNDO,

Máximas, consejos, y fábulas morales  
cu verso.

Sexta edición.

Se venden a 5 reales en la Administración de los *Cuentos de Salon*, Atocha 59, bajo, y en las librerías de Madrid.

A provincias se remiten librando por cada obra 6 reales al autor, en Madrid, calle de San Andrés, núm. 1, principal.

Hay existencias de ejemplares: en Barcelona, librerías de Bastinos y de Puig; en Cadiz, Verdugo; en Zaragoza, Gallifa; en Sevilla, Fe; en Valladolid, hijos de Rodriguez; en Málaga, Moya; en Burgos, Rodriguez Alonso; en Valencia, Badal; y en Guadalajara, Anlelo.

Tomando ejemplares por mayor, se hace una gran rebaja.

A los suscritores de los *Cuentos de Salon*, *Los Niños* y *EL CASCABEL*, que pidan ejemplares de los dos libros juntos, se les dará a peseta el tomo en toda España.

### EL MAESTRO DE OCAÑA.

ZARZUELA EN TRES ACTOS, EN VERSO

DE

DON CARLOS FRONTAURA.

Representada en el Teatro de la Zarzuela,  
en Octubre de 1874.

Se vende a 8 reales, y se remite a provincias a quien envíe dicha cantidad.

Administracion de EL CASCABEL, Atocha 59, bajo.

### LOS NIÑOS

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.

premiada en la Exposicion de Viena

DIRIGIDA POR

DON CARLOS FRONTAURA.

Por un año 40 rs. en Madrid y 50 en provincias.

Administracion, Atocha, 59, bajo.

### MUJERES DEL EVANGELIO

CANTOS RELIGIOSOS

escritos por el malogrado

LARMIG

Segunda edición aumentada con el  
precioso canto

LA HIJA DE JAIRO

Obra recomendada por la censura eclesiástica.

Se vende a 4 rs. para toda España en la Administracion de EL CASCABEL, Atocha, 59, bajo

### EL TROVADOR DE MONSERRAT.

Poesías catalanas de D. Víctor Balaguer con la traducción en prosa castellana a la vista.

Puntos de venta: Madrid, librerías de los Sres. L. Lopez, — A. San Martín. M. Murillo. E. Martínez, sucesor del Señor Escribano. A. Durán.—En Barcelona: Librerías de D. E. Puig, Plaza Nueva, Señores Roig, Jaime I, D. José Felix, Zurbarano, D. A. Verdagué, Rambla del Centro, D. J. Llordachs, Plaza de San

Sebastian, y para los pedidos deberán dirigirse a dicho Sr. Llordachs.

Precio de la obra con la notable rebaja; los dos tomos veinte reales en toda España.

Las

### PLANTAS INDUSTRIALES

TRATADO CURIOSO

DEL CULTIVO Y APROVECHAMIENTO DE LAS PLANTAS TEXTILES, OLEAGINOSAS, TINTORIAS Y QUE SON OBJETO DE LA INDUSTRIA.

POR

### VARIOS ACROÑOMOS

Obra de sumo interés para los tejedores, estampadores, tintoreros y pintores; para los fabricantes de aceites, vinos, aguardientes, licores, sidras, y en fin para los cosecheros ó cultivadores de dichas plantas.

Un tomo en 8vo. mayor de 300 páginas. Vendese en Madrid en las principales librerías. Los pedidos dirijirlos al editor, Manuel Sauri.—Barcelona.